

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 153 634**

21 Número de solicitud: 201630307

51 Int. Cl.:

**A41D 13/02** (2006.01)

**A62B 35/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**09.03.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**31.03.2016**

71 Solicitantes:

**GONDRA GOIRIGOLZARRI, Kepa Xabier (100.0%)  
AVDA. ANTONIO TRUEBA, 26 - 5º IZQ.  
48550 MUSKIZ (Bizkaia) ES**

72 Inventor/es:

**GONDRA GOIRIGOLZARRI, Kepa Xabier**

74 Agente/Representante:

**SANABRIA SAN EMETERIO, Cristina Petra**

54 Título: **PRENDA LABORAL ANTI-CAÍDA**

**ES 1 153 634 U**

**PRENDA LABORAL ANTI-CAÍDA**

**DESCRIPCIÓN**

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

10 La presente invención se refiere a una prenda laboral anti-caída, prevista para ser utilizada por obreros que han de trabajar con cierto riesgo, como puede ser en andamios, suspendidos, etc.

La prenda de vestir puede ser un clásico mono de trabajo, o bien un peto, de acuerdo con las condiciones climatológicas existentes y ropa de trabajo habitual en obras y similares.

15 El objeto de la invención es proporcionar una prenda laboral que integre en la misma un arnés de seguridad, de manera que su usuario no pueda desprenderse del mismo en ningún momento, evitando riesgos innecesarios.

20 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

25 En el ámbito de aplicación de la invención, el de obras y similares, existen trabajos en los que los operarios deben utilizar arneses de seguridad en momentos puntuales para evitar riesgos de caída al vacío, arneses que se ajustan a las piernas y torso del usuario, para su fijación mediante un mosquetón de seguridad a un cable o cabo que se sujeta a un punto fijo y seguro.

30 Ahora bien, los arneses de este tipo son elementos independientes a las prendas de vestir, con lo que en muchas ocasiones algunos operarios, contraviniendo las normativas, no se ponen el arnés y quedan sometidos al riesgo de caída.

35 Por otro lado, es frecuente que dicho arnés sea vestido de forma parcial en situaciones fuera de peligro, es decir que las correas queden desabrochadas, elementos que suponen medios con los que es posible engancharse a partes estructurales de la obra, pudiendo provocar accidentes.

También se da el problema de que cuando el arnés no está bien ajustado, las sujeciones de las piernas cuando el usuario se agacha tienden a bajarse con respecto a su posición óptima, y en el momento en el que el trabajador se levanta, el arnés impide el movimiento natural del trabajador, provocando su desequilibrio.

De igual manera existe el inconveniente de que el ajuste del arnés requiere de unas cinchas, tanto en la parte del pecho como en la parte abdominal y frontal, ajuste que no siempre se realiza correctamente.

10

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

La prenda de trabajo anti-caída que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una estructura sencilla pero sumamente eficaz.

15

Para ello, y de forma más concreta, partiendo de una prenda de trabajo convencional, ya sea un mono o un pantalón-peto, presenta la particularidad de que incorpora formando parte integrante de la prenda, un arnés de seguridad que ha sido previamente fijado mediante cosido, quedando así el arnés perfectamente sujeto a la prenda, de manera que la mayoría de tiras y cinchas ya están ajustadas a la talla de la prenda, siendo preciso ajustar exclusivamente las cinchas del pecho que cierran el acceso a la prenda.

20

Evidentemente, el material en el que esté constituido el arnés que forma parte integrante de la prenda de vestir, será, al igual que ésta, de una naturaleza lavable y ofrecerá unas características de resistencia apropiadas para impedir su rotura durante su uso.

25

Se consigue de esta forma una prenda que obliga a los trabajadores a llevar en todo momento asociados a los mismos un arnés de seguridad, conjunto que resulta mucho más sencillo de ponerse y ajustarse, evitando los riesgos mencionados en el apartado anterior.

30

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una vista en alzado frontal de una prenda laboral anti-caída realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un detalle en alzado posterior del conjunto de la figura anterior.

15

## **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

20 Como se puede ver en las figuras reseñadas, la invención parte de la estructuración convencional de una prenda de trabajo (1), como puede ser un mono, un pantalón-peto, etc, que presenta la particularidad de que formando parte integrante de la propia prenda incorpora un arnés (2) que se fija mediante cosido al propio material de la prenda de trabajo (1), arnés (2) que incluye, como es convencional, las correspondientes tiras superiores (3) de sujeción del torso del usuario, y una pareja de tiras inferiores (4) en lazo cerrado para paso de las piernas, todas ellas fijadas por cosido, de manera que no sea  
25 necesario ajustar la longitud de las mismas, longitud que vendrá establecida por la propia talla de la prenda de trabajo (1) que se trate, de manera que, la única tira que es preciso abrochar/ajustar, es la tira de pecho (5) que relaciona las tiras superiores o tirantes del arnés.

30 Como es obvio, el arnés se rematará posteriormente en la zona de confluencia entre las tiras superiores (3) y diagonales en la correspondiente anilla de seguridad (6) en la que está destinada a acoplarse el correspondiente mosquetón asociado a su vez a la línea de seguridad de que se trate, todo ello como se puede observar en la figura2.

En la zona anterior, en correspondencia con los tirantes o tiras superiores (3), la prenda es susceptible de incorporar medios de enganche (7) para un mosquetón o elemento de seguridad, complementario de los medios establecidos en la parte posterior de la prenda.

- 5 De esta manera, el trabajador no puede evitar llevar puesto el arnés cada vez que vaya a realizar un trabajo peligroso, al ir éste integrado en la propia prenda de vestir con un carácter inseparable.

- 10 Por otro lado, al estar el arnés cosido prácticamente en su totalidad a la prenda de trabajo, se evitan enganchones de las correas, como ocurría tradicionalmente cuando el arnés solo se llevaba parcialmente vestido, es decir, con sus tirantes colgando o incluso con los tirantes puestos pero sin éstos debidamente fijados y ajustados.

- 15 De igual manera, este carácter monopieza entre ambos elementos prenda de trabajo (1) y arnés (2), evita que el arnés se desplace indebidamente y que éste no quede correctamente dispuesto sobre el cuerpo del usuario.

**REIVINDICACIONES**

5 1ª.- Prenda laboral anti-caída, que partiendo de la estructuración convencional de una prenda de trabajo, ya sea un mono, un pantalón-peto o similar, se caracteriza porque incorpora un arnés de seguridad fijado a la misma, formando parte integrante de ésta, con carácter monopieza, arnés dotado de la correspondiente anilla de seguridad para su acoplamiento a la correspondiente línea de vida.

10 2ª.- Prenda laboral anti-caída, según reivindicación 1ª, caracterizada porque el arnés se fija a la prenda de trabajo mediante cosidos, que afectan tanto a los tirantes como a las cintas envolventes de las piernas, definiéndose como único elemento ajustable una cinta transversal de ajuste sobre el pecho.

15 3ª.- Prenda laboral anti-caída, según reivindicación 1ª, caracterizada porque incorpora sobre su cara anterior, en correspondencia con los tirantes, medios de enganche para un mosquetón o elemento de seguridad equivalente.

20 4ª.- Prenda laboral anti-caída, según reivindicación 1ª, caracterizada porque el arnés está obtenido en un material resistente y lavable.

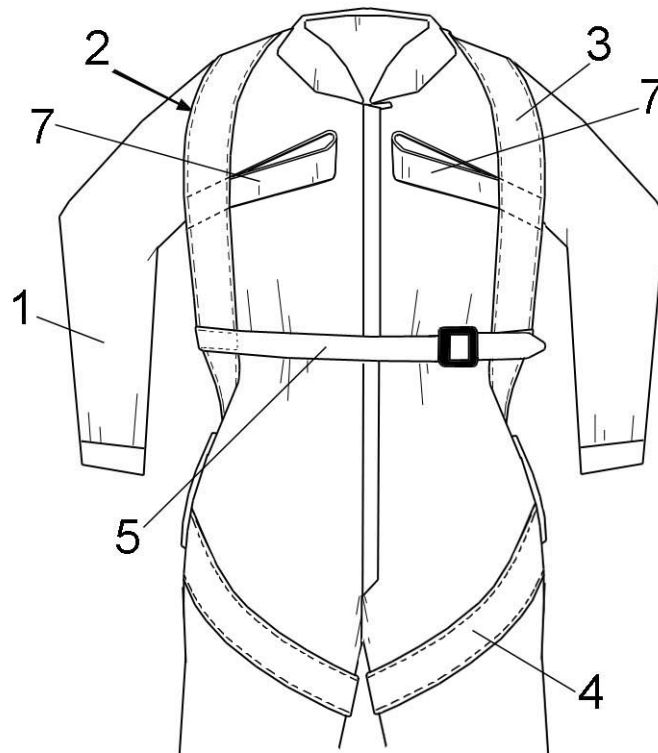


FIG. 1

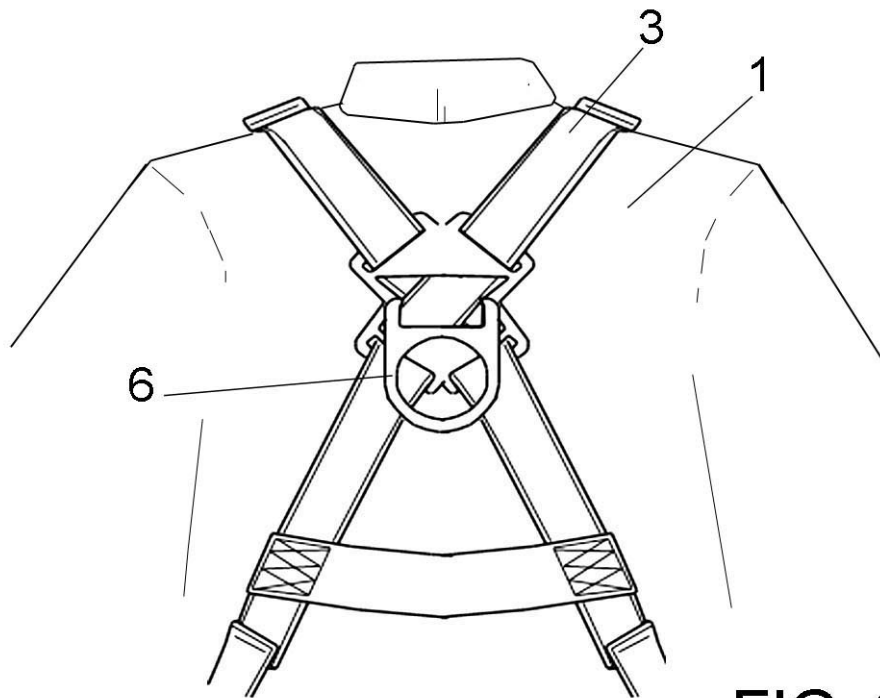


FIG. 2